

A

158817

C 30 NOV. 1970

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE A 45	B 65
SUBCLASE D	D

**MODELO de UTILIDAD**

por "Envase dispensador para productos pastosos"

a favor de don Roberto Rodergas Pagés,  
de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona,  
Manuel Girona, 48.

... .

2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase dispensador para productos pastosos.

5. Se caracteriza dicho envase por estar constituido por un cuerpo tubular, sensiblemente rígido, que tiene una de sus bocas estrangulada para establecer un conducto externo, a través del cual se realiza la salida de producto contenido en el cuerpo tubular, presentando éste su otra boca abierta y obturada por un émbolo amovible, susceptible de desplazarse axialmente en una carrera que se inicia en la parte de la boca abierta y termina en el estrangulamiento, durante cuya carrera el émbolo actúa impulsando el producto hacia el conducto de salida, hallándose el émbolo presionado por el usuario.
- 10.
- 15.

- El conducto de salida se halla provisto de un tapón factible de ser retirado e introducido por la boca abierta en el otro extremo del cuerpo tubular, cuando el émbolo se halla suficientemente desplazado en su carrera, con lo cual el tapón se convierte en un cuerpo intermedio que facilita la acción del usuario sobre el émbolo al quedar éste difícilmente accesible.
- 20.
- 25.

3.

sible.

La boca abierta del cuerpo tubular, es susceptible de hallarse provista de una muesca que determina un acceso lateral destinado a facilitar la acción del usuario sobre el émbolo.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista lateral de un envase realizado conforme la actual invención, en una ejecución concreta, mostrándose el tapón separado.

Figura 2 corresponde a una sección de la figura 1 según un plano diametral.

Figura 3 es una vista en sección análoga a la de figura 2, pero hallándose en ésta el tapón actuando como cuerpo intermedio para impulsar el émbolo.

Las diversas piezas y sus partes se

4.

50. encuentran convenientemente dimensionadas para la consecución de los efectos que luego se dirán.

El envase queda constituido por el cuerpo tubular 1, el tapón 2 y el émbolo 3.

55. En el cuerpo tubular 1 se advierten las siguientes partes: la cilíndrica 4, prolongada en un extremo en el sector troncocónico 5 y rematada en el conducto 6, también visiblemente troncocónico; en el otro extremo, la parte cilíndrica 4 presenta la muesca 7.

60. El tapón 2 se halla integrado por un cuerpo macizo, provisto de un entrante que tiene dos zonas cónicas, la 8 inicial y la 7' de fondo.

65. El émbolo 3 es una pieza maciza, con una parte cilíndrica 9 de diámetro sensiblemente igual al de la parte 4 en el cuerpo tubular 1, es decir, al del hueco que en ésta se determina. Una de las bases de esta parte cilíndrica 9, forma la conicidad 10 saliente, en tanto  
70. la otra tiene la conicidad 11 entrante.

Alojada en la cavidad del cuerpo tubular 1 la materia pastosa a envasar, ésta puede ocuparle por completo pero sin alcanzar el inicio de la muesca 7. A continuación se introdu-

5.

75. ce el émbolo 3, con su conicidad orientada hacia el hueco tubular, o sea quedando en contacto con la materia pastosa, la cual se va expulsando bajo presión ejercida por el usuario, practicada en el entrante 11 del émbolo 3, a fin de que éste
80. empuje la materia pastosa, que sale por el conducto 5.

Se comprende la importancia de un ajuste del émbolo 3 en el hueco de la parte cilíndrica 4. No obstante, aplicada la disposición a

85. materias pastosas previstas de cierta consistencia, como es la pasta para los dientes, no existe ningún riesgo de fugas por el ligerísimo huelgo que se hace imprescindible para posibilitar un desplazamiento del émbolo 3.

90. En tanto este émbolo se acome por la boca mayor del cuerpo tubular 1, no existirá dificultad para ser presionado con un dedo, pero en el momento en que este émbolo desapareciera penetrando totalmente en la parte cilíndrica
95. 4, por ejemplo tal como muestra la figura 2, entonces los inconvenientes para su impulsión irían en aumento hasta hacerlo virtualmente inaccesible a menos que se dispusiera de un elemento impulsor adecuado. Este es precisamen-

6.

100. te el caso del tapón 2, el cual es susceptible de ser introducido a continuación del émbolo 3, tal como indica la figura 3, sirviendo de elemento intermedio en la presión ejercida por el usuario.

105. Pero con todo, habría de llegar un momento en que, quedando ya poca materia pastosa en el envase, también el elemento auxiliar formado por el tapón 2 sería inaccesible, como se comprende a la vista de la propia figura 3. Pa-

110. ra solventarlo se halla prevista la muesca 7 ya aludida, proporcionando una abertura a través de la cual puede penetrar el dedo que ha de ejercer la presión, y ello tanto para actuar sobre el émbolo 3 (como ilustra la figura 2) como para hacer-

115. lo sobre el tapón 2 en su función auxiliar, como se deduce de la figura 3.

La estructuración general del envase se encuentra especialmente resuelta para que pueda rodearse al cerrar la mano, quedando con el

120. conducto 6 orientado hacia la parte del dedo meñique, con lo cual el pulgar puede actuar cómodamente presionando el émbolo 3 o el tapón 2, según se ha visto.

El tapón 2, por lo demás, actúa de un

125. modo convencional para obturar el conducto 6. En el caso concreto mostrado en el dibujo, la retención de cierre se consigue por ligera diferencia en el grado de conicidad entre la zona 7' del tapón 2 y la superficie externa del conducto 6. Pero es evidente que la misma retención puede ser conseguida por rosca o por bayoneta o por cualquier otro sistema tradicional. En realidad se trata de un aspecto ajeno a la actual invención, en tanto tal tapón 2 resulte adecuado como elemento impulsor auxiliar.
- 130.
- 135.

Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el ensamble conforme la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas, en cualquiera de las tres piezas indicadas. El cuerpo tubular 1 puede tener cualquier sección, incluso poligonal, si bien es lógico que la del émbolo 3 habrá de corresponder para que cumpla su función. Las piezas serán preferentemente de materiales rígidos, pero puedan ofrecer un cierto grado de elasticidad, lo cual podría reportar alguna pequeña ventaja a la hora de los ajustes, tanto del émbolo 3 en el cuerpo tubular 1, como en el cierre del

140.

145.

8.

150. tapón 2.

Por supuesto que es independiente el empleo que se dé a tal disposición de envase, especialmente indicado para productos de perfumería y belleza, como también para especialidades farmacéuticas.

155.

En una posibilidad ejecutiva concreta, dentro de las condiciones de la actual invención, el cuerpo tubular 1 puede estar provisto de una escala exterior, reproducida por cualquier sistema, la cual facilitaría interesante información

160.

al usuario, por ejemplo en cuanto a la cantidad de producto existente en el envase, o bien proporcionando una referencia en la administración de un producto dosificable, especialmente si es farmacéutico.

165.

Descritas suficientemente las características, ventajas y efectos del envase dispensador objeto de la actual invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y proporciones, y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúan su esencialidad, que es la que se concreta en la

170.

175. primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto a la reivindicación restante.

**N O T A .**

180. Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

**REIVINDICACIONES.**

185. 1. Envase dispensador para productos pastosos, siendo este envase del tipo que comprende un cuerpo tubular sensiblemente rígido, en el hueco del cual se dispone el producto, que es expulsado por una de las bocas por la presión ejercida a partir de la otra por un pistón accionado por el usuario, caracterizándose el envase actual porque la pared del cuerpo tubular presenta una entalla a partir del borde en que se inicia la carrera del pistón, la cual muesca es suficiente para proporcionar un acceso lateral para uno de los dedos del usuario, permitiendo actuar cómodamente sobre el pistón en su primer trazo.
190. 2. Envase dispensador para productos pastosos, según la reivindicación anterior, ca-
- 195.

10.

200. caracterizado porque está provisto de un tapón obturador de la boca de salida, el cual tapón es factible de ser empleado como elemento auxiliar en el segundo tramo de la carrera del pistón, disponiéndose contra éste, actuándose sobre el tapón igualmente a través de la entalla lateral del cuerpo tubular.

205.

3. Envase dispensador para productos pastosos.

210. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona, 30 de abril de 1970.

Rodriguez

FIG. 1

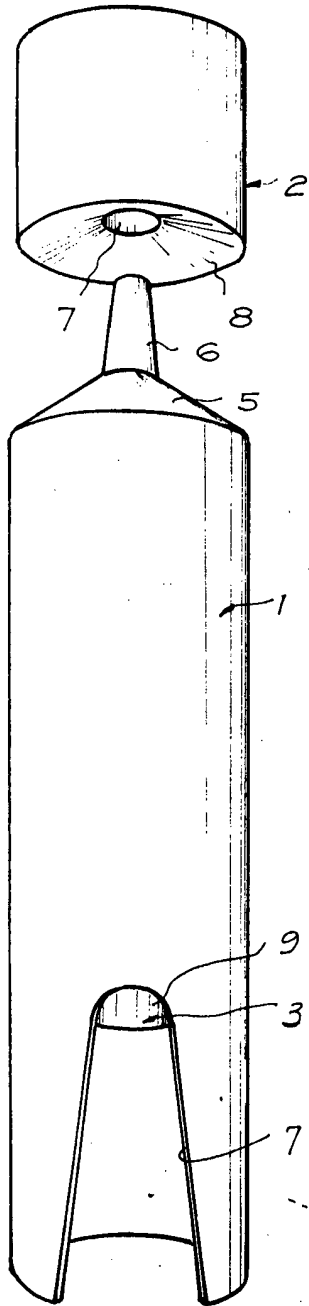


FIG. 2

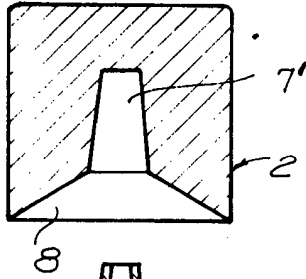
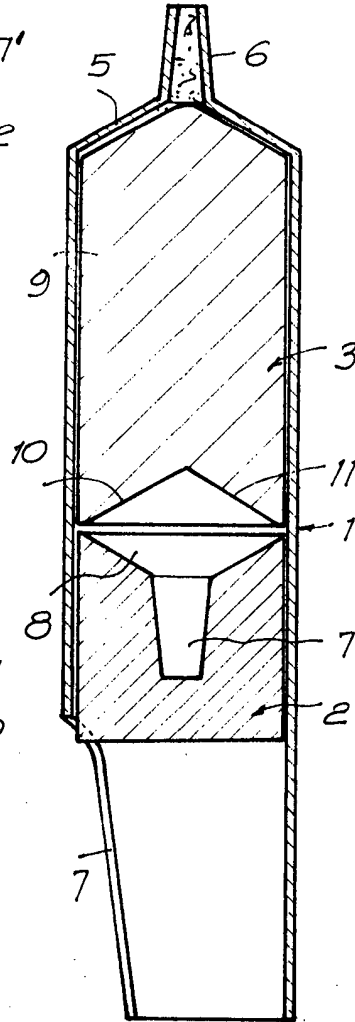


FIG. 3



BARCELONA, ABRIL 1970  
ROBERTO RODERGAS PAGÉS

*Roberto Rodergas*